



## CONFORMACIÓN DE LISTA DE POSIBLES OFERENTES

### MODALIDAD LICITACIÓN N° 01 DE 2024 CUYO OBJETO ES: REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TÉCNICO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA

Qué, dentro del término establecido en el cronograma de actividades para manifestar interés en participar en el presente proceso de selección, se recibieron las siguientes manifestaciones así,

N°	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE MANIFESTACIÓN	ALLEGÓ RUT Y CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
1	ANHERMER INVESTMENTS S.A.S.	CESAR AUGUSTO HERRERA NUÑEZ	08 de mayo de 2024 3:05 P.M.	SI	SI
2	YEZITD CORNEJO OCHOA	YEZITD CORNEJO OCHOA	08 de mayo de 2024 3:27 P.M.	SI	SI
3	G. V. LTDA	GELCA PATRICIA VANEGAS MENGUAL	08 de mayo de 2024 4:40 P.M.	SI	SI
4	MURALLA CONSTRUCCIONES SAS	YEZITD ANDRES CORNEJO MERCHAN	08 de mayo de 2024 4:49 P.M.	SI	SI
5	OSN CONSTRUCCIONES S.A.S.-EN REORGANIZACION	TRIANA CARDENAS NELSON RAUL	08 de mayo de 2024 5:10 P.M.	SI	SI

Que las manifestaciones allegadas cumplen con los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones - términos de referencia del proceso cuyo objeto es REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TÉCNICO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA, pudiendo los interesados presentar oferta en el marco del señalado proceso.

Se recuerda a los posibles oferentes que la manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta. Las ofertas de proponentes no inscritos o no aceptados serán rechazadas dentro del proceso

Dado en Barrancabermeja el 09 de Mayo de 2024.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
**JAIRO ALFONSO LAGUADO ALTAMIRANDA**  
Director Administrativo Suplente CAFABA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Jose Santamaria Perez	Abogada OPS		09-05-2024
REVISÓ	Manuel Fernando González Mendoza	Jefe División Jurídica		09-05-2024
APROBÓ				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.